

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

PLAN DE ORDEAMIENTO TERRITORIAL

[PLAN DE DESARROLLO LOCAL](#)
[Código Urbano](#)

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 016-2021 07/04/2021	ACTA No.016 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Remitir el expediente administrativo a conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, con la finalidad de que realice un análisis más detallado del tema y emita un criterio que pueda orientar la decisión próxima del Concejo Municipal.	No.2021-073-R 08/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0073 R
NO APLICA	No. 016-2021 07/04/2021	ACTA No.016 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Artículo 1.- Suspender las autorizaciones y procedimientos de fraccionamiento de terrenos y de edificaciones por el plazo de un año contado desde la sesión ordinaria de Concejo Municipal llevada a efecto el 07 de abril de 2021, dentro del polígono de interés social "El Troje", cabecera cantonal, provincia de Chimborazo, 162 hectáreas que comprende el polígono que corresponden a las comunidades El Troje, la Inmaculada, Cooperativa de Vivienda UNACH, Urbanización Portal de los Andes, sectores como Siloe, El Florecer 1 y 2, las Orquídeas, San Carlos, el Arbolito, Rosaspamba, Nuevos Horizontes entre otros asentamientos humanos más. Artículo 2.- La presente Resolución de Concejo será puesta con conocimiento de la Dirección General de Gestión de Ordenamiento Territorial a fin de que la misma sea socializada a todo su personal técnico; a la Dirección General de Comunicación para su publicación inmediata en la página web institucional, a la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y Procuraduría Institucional.	No.2021-074-R 09/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0074 R
NO APLICA	No. 016-2021 07/04/2021	ACTA No.016 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Designar al Arq. Jaime Gustavo López Martínez, Concejal del Cantón Riobamba, para que pronuncie el Discurso de Orden en la Sesión Solemne Conmemorativa del 21 de Abril de 2021.	No.2021-075-R 09/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0075 R

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[PLAN DE DESARROLLO LOCAL](#)
[Código Urbano](#)

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 016-2021 07/04/2021	ACTA No.016 2021	<p>El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Artículo 1.-Emitir informe NO FAVORABLE de partición, respecto al fraccionamiento del bien 1 bien inmueble de propiedad de los señores OLGA MARINA QUISATASI CAYO y VICENTE EDUARDO LOBATO PADILLA de 108.00 m2 de superficie, ubicado en la parroquia urbana Lizaraburu de la ciudad de Riobamba en calles Olmedo 31-25, entre Francia y Lavalle, perteneciente a la zona de planeamiento ZH2, dentro del juicio voluntario No. 06102-2013-0424 que sigue OLGA MARINA QUISATASI CAYO en contra de VICENTE EDUARDO LOBATO PADILLA, informe que se expide al tenor de lo dispuesto en el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con la Ordenanza No. 013-2017 que contiene el Código Urbano para el Cantón Riobamba, reformada mediante Ordenanza No. 012-2019 en su artículo 90 letra c). Artículo 2.-La Secretaría General de Concejo, deberá notificar la presente resolución conjuntamente con una copia debidamente certificada del Memorando N° GADMR-GP_BM-2021-359562 de 24 de marzo de 2021 suscrito por el Arquitecto Mario Patricio Zárate, Director de Gestión de Patrimonio que contiene el informe técnico inserto dentro del Memorando No. GADMR-GP_BM-2021-359562, de 24 de marzo de 2021, suscrito por el Arquitecto Luis Segovia, Técnico de Patrimonio, a través de Secretaría de la Unidad Multicompetente con sede en el cantón Alausí de Chimborazo, al Juez que sustancia la causa No. 06102-2013-0424. Artículo 3.-Sentada la razón de notificación de la entrega de la documentación señalada en el artículo 2 de la presente Resolución, por parte de la Secretaría General de Concejo, remitase el expediente administrativo al Subproceso de Gestión Documental para su archivo y custodia.</p>	No.2021-076-R 09/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0076 R
NO APLICA	No. 016-2021 07/04/2021	ACTA No.016 2021	<p>El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Segunda Discusión de la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de obra: "Mejoramiento del Parque del Barrio Los Olivos, para el cobro del tributo de contribución especial de mejoras"</p>	No.2021-077-R 09/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0077 R
NO APLICA	No. 017-2021 14/04/2021	ACTA No.017 2021	<p>El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Dar por conocido Memorando Nro. GADMR-PR-2021-1108-M, firmado electrónicamente por la Abg. Ritha Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica, referente al informe bimensual (enero y febrero de 2021) sobre el avance de los procesos judiciales Nros. 06335-2015-01235 y 06335-2015-03805, en cumplimiento a la recomendación Nro. 1 del informe Nro. DR6-DPCH-AE-0009-2014 y Resolución de Concejo Nro. 2018-0109-SEC.</p>	No.2021-078-R 15/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0078 R
NO APLICA	No. 017-2021 14/04/2021	ACTA No.017 2021	<p>El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Acoger el Dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, contenido en el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-0579-M, de 12 de abril de 2021, respecto a la Condecoración al Mérito Personaje Ilustre, Pedro Vicente Maldonado, de los ciudadanos: 1.- Almirante Napoleón Cabezas Montalvo- Condecoración al Mérito Post Mortem, 2.- Dr. Segundo Manuel Bravo Ortiz, 3.- Dr. Carlos Moreno Paredes (Post. Mortem), 4.- Lic. Celso Gabriel Goyes Gaibor (Post. Mortem).</p>	No.2021-079-R 15/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0079 R

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

PLAN DE DESARROLLO LOCAL				PLAN DE ORDEAMIENTO TERRITORIAL		
PLAN DE DESARROLLO LOCAL				Código Urbano		
DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 017-2021 14/04/2021	ACTA No.017 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar las nominaciones presentadas para condecoración al Mérito Ciudadano, San Pedro de Riobamba de las instituciones Unidad Educativa "Santo Tomás Apóstol Riobamba" y la Fábrica de Embutidos Jorge Jara Vallejo "La Ibérica Cia. Ltda"; y, que las nominaciones que fueron presentadas en el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, sean trasladadas a la Condecoración al Mérito Institucional Educativo y sean entregadas en la sesión solemne del 11 de Noviembre de 2021: 1.- Unidad Educativa "Santo Tomás Apóstol Riobamba", 2.- Fábrica de Embutidos Jorge Jara Vallejo "La Ibérica CIA.LTDA."	No.2021-080-R 15/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0080 R
NO APLICA	No. 017-2021 14/04/2021	ACTA No.017 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Acoger el Dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda en el sentido de la imposibilidad de Autorizar el pedido realizado por parte de la Dirección General de Gestión de Ordenamiento Territorial, sobre la suspensión de autorización y procedimientos de fraccionamientos de terrenos, adjudicaciones y de permisos de edificación dentro del área pormenorizada del polígono La lolita, parroquia Licán, cantón Riobamba; según lo que establece el Art. 475 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.	No.2021-081-R 15/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0081 R
NO APLICA	No. 018-2021 21/04/2021	ACTA No.018 2021	ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021.	NO APLICA	CONCEJO MUNICIPAL	NO APLICA
NO APLICA	No. 019-2021 28/04/2021	ACTA No.019 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Dar por conocida y Autorizar la Segunda Reforma Presupuestaria de Traspasos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$ 188.063, 31.	No.2021-082-R 28/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0082 R
NO APLICA	No. 019-2021 28/04/2021	ACTA No.019 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Dar por conocida la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$ 3'224.334,20 .	No.2021-083-R 28/04/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0083 R
NO APLICA	No. 019-2021 28/04/2021	ACTA No.019 2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Autorizar la donación del bien inmueble de propiedad municipal con clave catastral Nro. 06 01 03 005 001 005 003 000 000 000, ubicado en las calles Girasoles y Magnolias, parroquia Velasco, cantón Riobamba, a favor del Ministerio De Gobierno.	No.2021-084-R 03/05/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución 0084 R

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

PLAN DE DESARROLLO LOCAL				PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
PLAN DE DESARROLLO LOCAL				Código Urbano		
DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 019-2021 28/04/2021	ACTA No.019_2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Acoger el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Cultural, previo a la definición de los lineamientos necesarios para el concurso de anteproyecto denominado "Plaza de las Primicias".	No.2021-085-R 03/05/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución_0085_R
NO APLICA	No. 019-2021 28/04/2021	ACTA No.019_2021	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que Norma los Criterios de Conservación y Ornato de las Fachadas, en las zonas históricas y edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado en el cantón Riobamba.	No.2021-086-R 03/05/2021	CONCEJO MUNICIPAL	resolución_0086_R

[Ordenanza_Nro.003_2021_Ordenanza_que_determina_la_Zona_de_Beneficio_o_Influencia_Sectorial_de-la_obra_Mejoramiento_del_Parque_Los_Olivos](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2021
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL s):	MENSUAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
	DR. IVÁN FERNANDO PAREDES GARCÍA
	paredesi@gadmriobamba.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2961-014 EXTENSIÓN 1055